



VERANO DEPORTIVO 2010

III Liga Local de Fútbol-7

- **FECHA:** A partir del Lunes 02 de Agosto de 2010.
- **LUGAR:** Polideportivo Municipal "Solosprados".
Becerril de la Sierra. Teléfono-Fax: 91-853.74.36
- **CATEGORÍA:** Absoluta (de 16 años en adelante).
(Obligatorio autorización para los menores de edad).
- **INSCRIPCIÓN:** 120 € por equipo .(Pago en metálico en las Oficinas del Polideportivo)
- **NÚMERO DE EQUIPOS:** Mínimo de 6 y máximo de 12 equipos para celebrar la Liga.
- **FECHA DE INSCRIPCIÓN:** La fecha tope para la inscripción de equipos será el Viernes día 30 de Julio de 2010.
- **DOCUMENTACIÓN NECESARIA:**
 - Fotocopia de D.N.I. o Documento acreditativo de todos los participantes y Delegado.
 - Hoja de INSCRIPCIÓN rellena.
- **HORAS DE JUEGO:** Por las tardes, de Lunes a Viernes de 20:00 horas a 22:00 horas,
- **PREMIOS:**
 - 1^{er} Clasificado: trofeo
 - 2^o Clasificado: trofeo
 - 3^{er} Clasificado: trofeo
 - 4^o Clasificado: trofeoTrofeo al máximo goleador del torneo y al equipo más deportivo.



NORMATIVA VERANO 2010

1º. - La competición se celebrará en el CAMPO DE HIERBA ARTIFICIAL del Polideportivo Municipal de Becerril de la Sierra, a partir del Lunes 02 de Agosto de 2010.

2º. - Las inscripciones pueden realizarse hasta el viernes 30 de Julio a las 20:00 h, en la oficina del Polideportivo Municipal de Becerril de la Sierra. El sorteo tendrá lugar una vez concluido el plazo de inscripción y los horarios de partidos serán los expuestos en una hoja anexa que será enviada y publicada al día siguiente.

3º. - La cuota de inscripción es de 120 €.

4º. - Deberá presentarse la hoja de inscripción de equipos debidamente cumplimentada con los datos de los jugadores, entrenador, delegado y auxiliar, debiendo acompañarse de los correspondientes documentos acreditativos (fotocopia), que quedaran en poder de la Organización.

- Se podrá inscribir un máximo de 15 jugadores.
- Una vez jugado el primer partido, no se admitirá ninguna nueva inscripción en la relación.
- En el acta del partido sólo podrán inscribirse 12 jugadores.

5º. - La competición estará regida por el reglamento del Area de Deportes de Becerril de la Sierra.

6º. - Los equipos deberán estar 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio de cada partido con el fin de cumplimentar los datos del acta. No existirá tiempo de cortesía.

7º. - Los partidos tendrán una duración de dos tiempos de 20 minutos a reloj corrido cada uno, con un descanso de 5 minutos.

8º. - Cada equipo dispone de un tiempo muerto de un minuto por periodo.

9º. - Todos los integrantes del equipo deberán ir uniformados correctamente, con camisetas numeradas visiblemente, pantalón de deportes y medias. No se podrá jugar con bermudas, pendientes, anillos, cadenas o cualquier objeto que pueda causar daño o lesión.

10º. - Los balones de calentamiento serán los de los equipos participantes y nunca de la organización. La organización dispondrá de dos balones para el juego en poder de la mesa de anotación.



11º. - Al equipo que deliberada o injustificadamente no compareciera a jugar su partido, se le dará el mismo por perdido (1-0), QUEDANDO AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO. Asimismo, a los partidos disputados o por disputar contra el equipo no compareciente, les será asignado automáticamente idéntico resultado (1-0).

12º. - Criterios de clasificación en caso de empate con liguilla de dos grupos.

PRIMERO DE GRUPO

- A) Resultado Particular.
- B) Diferencia de goles a favor y goles en contra.
- C) Más Goles a favor.
- D) Penaltis (3 lanzamientos).

MEJORES SEGUNDOS

- a) Mayor diferencia de goles a favor menos goles en contra.
- b) Más partidos ganados.
- c) Más goles a favor.
- d) Mejor coeficiente de goles.

Criterio de clasificación en caso de liguilla de un grupo

- A) Resultado Particular.
- B) Diferencia de goles a favor y goles en contra.
- C) Más Goles a favor.

13º. - Existirá un Comité de Competición que sancionará y resolverá cualquier anomalía e incidente que pudiera producirse durante el transcurso de la competición, siendo sus resoluciones inapelables y se mostrarán en el tablón de anuncios día a día.

14º. - No podrán participar todos aquellos jugadores, delegados, entrenadores, etc., que tengan sanciones pendientes con la Federación Madrileña de Fútbol. Existirá una lista de sancionados en poder de la Organización y otra expuesta para su comprobación por parte de los participantes.

15º. - La organización del campeonato no se hace responsable de los posibles accidentes que pudiesen producirse durante la celebración del mismo. La organización tampoco se hace responsable de los objetos perdidos, sustraídos, olvidados, etc. en las instalaciones donde se celebran los encuentros.

16º. - El acto de clausura y entrega de premios se realizará inmediatamente después de la disputa del último partido de la liga. Habrá trofeos para los cuatro primeros clasificados y al mejor jugador del torneo (a criterio de la Organización) y portero menos goleado.

17º. - La inscripción en este campeonato supone la total aceptación de la normativa desarrollada anteriormente.



AMPLIACION DE LA NORMATIVA VERANO 2010

- Para **COMENZAR UN ENCUENTRO**, se necesita un mínimo de 6 jugadores por equipo.
- Los **CAMBIOS** hay que pedírselos al árbitro y, cuando éste lo autorice, se realizarán a balón parado.
- Si se **DESCALIFICA** a 2 jugadores de campo de un mismo equipo, bien por doble tarjeta amarilla o por roja directa, se termina el partido, dándosele por ganado al equipo contrario, con una diferencia mínima de 3 goles a su favor.
- En el terreno de juego solamente pueden estar los jugadores, entrenador o delegado debidamente autorizado. En caso de no ser así se le dará por perdido el partido al equipo que no cumpla esta norma.
- **NO EXISTE** el FUERA DE JUEGO.
- **NO EXISTE** el TIEMPO MUERTO (esto existe en fútbol sala o en categorías menores).
- Para poder jugar un partido hay que presentar D.N.I. o documento acreditativo, no pudiendo jugar si no es así. Y esto se llevará a raja tabla en cada partido.
- En caso de igualdad de color en la indumentaria, se realizará sorteo con moneda para ver quien hace uso de los **PETOS DE LA ORGANIZACIÓN**.

A.D.BECERRIL